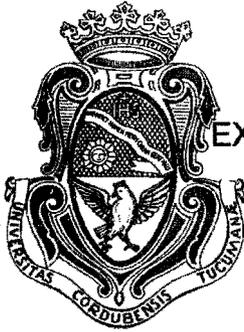


Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 4145/2009



VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 4/09 de la Secretaría de Extensión Universitaria; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su Resolución nro. 4/09 y, en consecuencia, rectificar el Anexo I de la Resolución HCS nro. 615/08 en su ítem 4 Ciudadanía y Derechos Humanos reemplazando a la Srta. VALERIA PLAZA SCHAEFER por renuncia, designando como única becaria del proyecto "Estrategias Jurídicas y Sociales en la reconstrucción de la memoria y fortalecimiento de una sociedad democrática" a la Srta. MARÍA LÓPEZ.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

Sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

160